

CONSEJO ASESOR REGIONAL DE SALUD MENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Acta de la reunión del Consejo Asesor Regional de Salud Mental de la Región de Murcia. 11 de noviembre de 2015.

Acta: 3/2015.

Asistentes

Presidente: *Excma. Dña. Encarna Guillén Navarro. Consejera de Sanidad.*

Vicepresidente: *Ilma. Dña. Mercedes Martínez-Novillo González. Directora General de Asistencia Sanitaria. SMS.*

Vocales:

En representación de la Administración Regional de la C.A. de la Región de Murcia.

- *Dña. Maribel Nieto Jiménez, Subdirectora General de Personas con Discapacidad en representación de*
- *Dña. Ana Millán Jiménez. Directora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.*
- *D. Alejandro Zamora López-Fuensalida. Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación*
- *D. Carlos Giribert Muñoz. Subdirector General de Salud Mental. SMS*

En representación de la Administración General del Estado.

- *D. Manuel J. Méndez Romera. Director del Área Funcional de Sanidad y Política Social Delegación del Gobierno en la Región de Murcia.*

En representación de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

- *Ilmo. Sr. D. Fernando Florit de Carranza. Fiscal Decano de Familia y Protección para las Personas con Discapacidad.*

En representación de las Entidades y Asociaciones de Familiares y Usuarios de Salud Mental.

- *Dña. Pilar Morales Gálvez. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Murcia.*
- *Dña. Delia Topham Reguera. Federación Murciana de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental. FEAFES Región de Murcia.*

-Dña. Rosario Garrigós Gómez. Federación Murciana de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental. FEAFES Región de Murcia.

-D. Luis Pelegrín Calero. Asociación Murciana de Rehabilitación Psicosocial.

En representación de las Sociedades científicas de ámbito regional relacionadas con la Salud Mental.

- Dña. Marifé Lozano Semitiel. Presidenta de la Asociación Murciana de Salud Mental.

- D. Pedro Pozo Navarro. Sociedad Murciana de Psiquiatría.

En representación de las Organizaciones sindicales más representativas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

-Dña. Purificación Herraiz Ruiz. Unión General de Trabajadores.

-D. José Martínez Serrano. Comisiones Obreras.

En representación de los Colegios Profesionales más representativos del área de Salud Mental.

-D. Miguel Santiuste de Pablos. Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia.

- Dña. Ascensión Garriga Puerto. Colegio Oficial de Psicólogos.

-Dña. Mariola Cabanes Aracid. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Trabajadores Sociales de la Región de Murcia.

Secretario:

-D. Bartolomé Ruiz Periago. Dirección General Asistencia Sanitaria. SMS.

En Murcia, a 11 de noviembre de 2015, siendo las 17.00 horas, previamente convocado, se reúne en la Sala de Juntas de la sede del Servicio Murciano de Salud, calle Central, número 7, Edificio Habitamia 1, 30100, Espinardo (Murcia), con la asistencia de los miembros expresados arriba.

Dña. Encarna Guillén Navarro, tras presentarse, y en calidad de Presidenta del Consejo Asesor Regional de Salud Mental de la Región de Murcia, inicia la sesión del pleno con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. Presentación del nuevo equipo y nuevos vocales.

PUNTO 2. Presentación de las actuaciones hasta ahora llevadas a cabo en el seno del Consejo Asesor Regional de Salud Mental y actuaciones de futuro (Anexo 1).

PUNTO 3. Conformación de las nuevas comisiones de trabajo, responsabilidades, objetivos de trabajo. (Anexo 2)

PUNTO 4. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1. PRESENTACIÓN DEL NUEVO EQUIPO Y NUEVOS VOCALES.

Dña. Encarna Guillén Navarro, Consejera de Sanidad, expone ante los miembros del Consejo Asesor su satisfacción de participar en este órgano consultivo, reconociendo como un honor, ejercer su presidencia. Tras ello, da paso a Dña. Mercedes Martínez-Novillo González, Directora General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud que se presenta en su calidad de Vicepresidenta. Con posterioridad se presentan los nuevos miembros vocales del Consejo, en primer lugar Dña. Ana Millán Jiménez, Directora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad en representación de la Consejería de Educación y Universidades, y Dña. Maribel Nieto Jiménez, Subdirectora General de Personas con Discapacidad en representación de Dña. Ana Guijarro Martínez, Directora General de Personas con Discapacidad, vocal titular del Consejo en representación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que comunicó su imposibilidad de asistir.

PUNTO 2. PRESENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES HASTA AHORA LLEVADAS A CABO EN EL SENO DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE SALUD MENTAL Y ACTUACIONES DE FUTURO (ANEXO 1).

Dña. Encarna Guillén Navarro, Presidenta del Consejo, presenta el documento de acciones llevadas a cabo y propuestas de futuro, reconociendo y valorando tanto el trabajo realizado como las propuestas y retos de futuro por el citado órgano consultivo.

PUNTO 3. CONFORMACIÓN DE LAS NUEVAS COMISIONES DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES, OBJETIVOS DE TRABAJO. (ANEXO II)

Se reiteran las nuevas Comisiones a poner en marcha en el seno del Consejo Asesor y como procede, y a tenor de lo establecido en el artículo 5 punto 2 del Decreto 123/2013 de 20 de septiembre, la Presidenta del Consejo Asesor propone para su aprobación, la relación de

profesionales que no siendo vocales, formarán parte de las diferentes Comisiones de Trabajo de Estigma, Instituciones Penitenciarias e Incapacitación y Tutela.

PUNTO 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Marife Lozano Semitiel, representante de la Asociación Murciana de Salud Mental y Dña. Delia Topham Reguera, representante de la Federación Murciana de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental recuerdan la necesidad de modificar el párrafo 1.1 del apartado Propuestas de mejora. Área de Infraestructuras y Recursos, con una redacción más acorde con la perspectiva de normalización de la atención en el ámbito educativo que deberían tener este tipo de iniciativas, en concreto aquellas denominadas Aulas Terapéuticas.

La Consejería de Educación, Cultura y Universidades, a través de Dña. Ana Millán Jiménez, Directora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad en su calidad de representante, asume el encargo de proponer una nueva redacción.

Sin más que tratar, y tras agradecer a los presentes su asistencia, Dña. Encarna Guillén Navarro, presidenta del Consejo, levanta la sesión a las 18:30 horas.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día, se levanta Acta de lo acordado que, como Secretario firmo, con el visto bueno de la Presidenta, en el lugar y fecha arriba indicado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Encarna Guillén Navarro

EL SECRETARIO



Fdo.: Bartolomé Ruiz Periago

ANEXO I

CONSEJO ASESOR DE SALUD MENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

DEFINICIÓN.

El Consejo Asesor Regional de Salud Mental es un órgano colegiado consultivo para el asesoramiento técnico y para la participación de los ciudadanos en materia de salud mental, adscrito a la Consejería competente en materia de sanidad, puesto en marcha en el año 2013, teniendo entre sus funciones:

La función principal de este órgano es la de proponer cuantas medidas considere oportunas para la mejora de la atención a la Salud Mental en la Región de Murcia, así como colaborar en la planificación de la política en materia de salud mental, mediante la formulación de sugerencias y recomendaciones sobre todo aquello que se refiera a la atención en la salud mental, así como cualquier otra actividad, acorde con su carácter de órgano consultivo, que se le pueda encomendar para la mejora en la calidad de vida y atención a las personas con trastornos mentales.

Serán, asimismo, funciones del Consejo Asesor:

-Velar por el cumplimiento de los objetivos de los Planes Integrales de Salud Mental de la Región de Murcia, así como de los objetivos relacionados con la salud mental contemplados en los restantes planes y estrategias de salud de la Región de Murcia.

- Detectar e informar sobre necesidades emergentes o áreas prioritarias de actuación en los ámbitos de la promoción de la salud mental, la prevención de la enfermedad mental y el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de las personas con trastornos mentales.

- Asesorar sobre las estrategias más adecuadas para sensibilizar a la sociedad murciana ante los problemas de salud mental, eliminar el estigma asociado a la enfermedad mental y evitar la exclusión social de las personas que la padecen.

- Informar y asesorar sobre líneas de investigación en la Región de Murcia relacionadas con la salud mental, así como sobre la existencia de tecnologías emergentes en este campo de actividad, al objeto de mejorar la evidencia científica y garantizar una práctica segura.

- Proponer actuaciones de alcance intersectorial que contribuyan a incrementar la coordinación entre todos aquellos departamentos de la Administración Regional implicados en la atención a los problemas de salud mental y sus consecuencias sociales.

COMPOSICIÓN.

Además de la presidencia y vicepresidencia, está integrado por los siguientes Vocales:

CERMI	DÑA. PILAR MORALES GÁLVEZ
SOCIEDAD MURCIANA DE PSIQUIATRÍA	D. PEDRO POZO NAVARRO
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA NEUROPSIQUIATRÍA	DÑA. MARIFÉ LOZANO SEMITIEL
UGT	DÑA. PURIFICACIÓN HERRAIZ RUIZ
CCOO	D. JOSÉ MARTINEZ SERRANO
FEDERACIÓN MUNICIPIOS REGIÓN DE MURCIA	DÑA. CARMEN BAÑOS RUÍZ
COLEGIO PSICÓLOGOS	DÑA. ASCENSIÓN GARRIGA PUERTO
COLEGIO ENFERMERÍA	DÑA. Mª LUISA PUJALTE
COLEGIO MÉDICOS	D. MIGUEL A. SANTIUSTE DE PABLOS
COLEGIO DIPLOMADOS TRABAJO SOCIAL	DÑA. MARIOLA CABANES ARACIL
FEAFES MURCIA	DÑA. DELIA TOPHAM REGUERA
CROEM	DÑA. JOSÉ CARRILERO SÁNCHEZ
ASOCIACIÓN MURCIANA REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL.	D. LUIS PELEGRÍN CALERO
DELEGACIÓN DE GOBIERNO	D. MANUEL J. MÉNDEZ ROMERA
FISCALÍA MURCIA	D. FERNANDO FLORIT DE CARRANZA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES	DÑA. ANA MARÍA MILLÁN JIMÉNEZ.
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION	D. ALEJANDRO ZAMORA LÓPEZ-FUENSALIDA
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	DÑA. ANA GUIJARRO MARTÍNEZ
SUBDIRECCIÓN GENERAL SALUD MENTAL	D. CARLOS GIRIBERT MUÑOZ

ACUERDOS ADOPTADOS HASTA LA FECHA.

1. Acuerdos adoptados respecto de las actuaciones a llevar a cabo en el seno del Consejo Asesor Regional de Salud Mental, a a propuesta de los vocales al inicio de la andadura del Consejo Asesor. (2014).
 - a. Creación de una Comisión de estudio de Salud Mental y Dependencia.
 - b. Creación de una Comisión de estudio de Salud Mental y Comisión de Instituciones Penitenciarias.
 - c. Creación de una Comisión de estudio de Salud Mental e Incapacitación y Tutela de personas con trastorno Mental Grave.



- d. Creación de una Comisión de salud Mental y Empleo.
- e. Creación de una Comisión de estudio de Salud Mental y Estigma. Elaboración de un Plan de Lucha contra el Estigma.
- f. Elaboración del nuevo Plan de Coordinación entre Salud mental y Atención Primaria.
- g. Agotado el Plan de Salud Mental 2010-2013, evaluar su desarrollo.
- h. Instar a la Comunidad Autónoma a dotarse de una norma que ordene y estructure la Red de Salud Mental de la Región de Murcia, defina sus objetivos y funciones, defina un modelo de intervención, tipología y número de recursos asistenciales y establezca los niveles de coordinación con el resto de recursos asistenciales y sectores de intervención.

2. Otros acuerdos adoptados por el Consejo.

- a. Acuerdos de funcionamiento.
- b. Acuerdo de utilización medios informáticos.

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO HASTA LA FECHA.

- ✓ Informe Comisión de Educación.
- ✓ Informe Comisión de Empleo.
- ✓ Informe Comisión de Dependencia.

ACUERDOS PENDIENTES Y ACCIONES A REALIZAR.

- Remisión a los órganos gestores de los respectivos informes de Educación, Empleo y Dependencia, con las siguientes Recomendaciones a los órganos competentes en las materias de Empleo, Educación y dependencia:

Primera. En el supuesto de implementar alguna o la totalidad de las medidas recogidas en los diferentes informes, se recomienda que dichos órganos gestores, consideren la posibilidad de contar con la participación de las entidades y grupos de trabajo responsables de los respectivos informes”.

Segunda. Que desde los tres órganos competentes en materia de atención a las personas con Trastorno Mental Grave (Salud Mental, Dependencia y Empleo), se impulse la constitución de un grupo de trabajo transversal responsable del estudio de las reformas jurídico-administrativas, organizacionales y operativas necesarias que permitan construir itinerarios personalizados para cada una de las personas con este tipo de patologías”.

- Constitución de las siguientes Comisiones aprobadas con anterioridad



- Elaboración de una norma de ordenación de la Red de Salud Mental.
- Elaboración de la Memoria y nuevo Plan de Salud Mental de la Región de Murcia.

OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN DEL CONSEJO. 4.11.2015

a) Presentación del nuevo equipo y nuevos vocales.

Tanto las personas que hasta el momento ostentaban la Presidencia como la Vicepresidencia del Consejo Asesor como los vocales de los órganos competentes en materia de Educación y Servicios Sociales han cambiado. Por tanto procedería la presentación de los nuevos titulares de los cargos.

b) Presentación de las actuaciones hasta ahora llevadas a cabo en el seno del Consejo Asesor Regional de Salud Mental, las actuaciones de futuro y la conformación de Comisiones de Trabajo.

Se trataría de validar o respaldar, por el nuevo equipo (Presidencia y Vicepresidencia) las acciones acometidas hasta la fecha por el Consejo y validar igualmente, las propuestas siguientes que ya fueron aprobadas en el anterior pleno del Consejo Asesor, es decir:

- Remisión a los órganos gestores de los respectivos informes de Educación, Empleo y Dependencia, con las siguientes Recomendaciones a los órganos competentes en las materias de Empleo, Educación y dependencia:

Primera. En el supuesto de implementar alguna o la totalidad de las medidas recogidas en los diferentes informes, se recomienda que dichos órganos gestores, consideren la posibilidad de contar con la participación de las entidades y grupos de trabajo responsables de los respectivos informes”.

Segunda. Que desde los tres órganos competentes en materia de atención a las personas con Trastorno Mental Grave (Salud Mental, Dependencia y Empleo), se impulse la constitución de un grupo de trabajo transversal responsable del estudio de las reformas jurídico-administrativas, organizacionales y operativas necesarias que permitan construir itinerarios personalizados para cada una de las personas con este tipo de patologías”.

- Reiterar la constitución de las siguientes Comisiones, así como, aprobar, la relación de los integrantes de cada uno de ellas, en virtud de lo establecido en el artículo 5.6 del Decreto de constitución del citado órgano consultivo, así como determinar el plazo de entrega del informe.
 - Comisión de Instituciones Penitenciarias.
 - Comisión de Incapacitación y Tutela.
 - Comisión de Estigma.



ANEXO II

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS NO VOCALES EN LAS COMISIONES DE TRABAJO APROBADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE SALUD MENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA DE 27 DE ABRIL DE 2015.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 6 del Artículo 5 del Decreto n.º 123/2013, de 20 de septiembre, por el que se crea y regula el Consejo Asesor Regional de Salud Mental de la Región de Murcia, la Presidenta del Consejo Asesor Regional de Salud Mental, propone, para su aprobación en Pleno, la relación de profesionales que a continuación se detallan, como miembros participantes en las diferentes Comisiones de Trabajo;

Comisión de Instituciones Penitenciarias.

D. José Manuel Arroyo Cobo. Subdirector General de Sanidad Penitenciaria.

D. Rafael Ruiz Giménez. Tribunal Superior Justicia. Murcia

Dña. Begoña Baños. Colegio Psicólogos.

Dña. Monserrat Pascual Olmos. UGT

D. Silvestre Martínez Benítez. AEN

D. Julián Oñate Gómez. SMS.

Dña. Elena Ladrón de Guevara Mellado. Consejería Educación, Cultura y Universidades.

Dña. María Asunción de Concepción Salesa. SMS.

Dña. Isabel Contreras. ISOL.

Dña. Juana Ruíz Luna. SEF

Comisión de Incapacitación y Tutela.

D. Rafael Ruiz Giménez. Tribunal Superior Justicia. Murcia

Dña. Ángeles Navarro Valladares. Colegio de Enfermería.

Dña. María Asunción de Concepción Salesa. SMS

Dña. Elena Ladrón de Guevara Mellado. Consejería Educación, Cultura y Universidades.



Dña. Ruth Sánchez Pérez. Colegio Trabajo Social.

Dña. Maravillas Sánchez Pedreño. UGT

D. Julio Cesar Martín García Sancho. Colegio Psicólogos.

Dña. M^a Luisa Terradillos Basoco. Colegio de Médicos.

Dña. Diana Asurmendi López. Fundación Tutelar.

Dña. Juana Ruíz Luna. SEF

Comisión de Estigma.

Dña. Nieves Martínez Hidalgo. Colegio Psicólogos.

D. Juan Zamora. ISOL

Dña. Wanda Batista Zabala. AEN

Dña. Elena Ladrón de Guevara Mellado. Consejería Educación, Cultura y Universidades.

Dña. Maria Josefa Jiménez Jiménez. Colegio de Enfermería.

Dña. Thaís Matas Torralba. Colegio Trabajo Social.

Dña. Maria Soledad Mateó Sánchez. UGT

D. Julio Cesar Martín García Sancho. SMS

Dña. María Asunción de Concepción Salesa. SMS.

Dña. Juana Ruíz Luna. SEF

D. Daniel López Fernández. Fundación Jesús Abandonado.

Murcia, 11 de noviembre de 2015

La Presidenta del Consejo Asesor
Regional de Salud Mental



Región de Murcia
Consejera